

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30315** *INBLO INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, hace saber, que en el procedimiento de ejecución 86/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Efrén Manuel Castillo Martínez; Rafael Eduardo Bastidas León; Byron Fabricio Díaz Gallego; Pablo Eduardo Tatayo Chulca; Pedro Bolívar Calderón Martínez; Raúl Zaruma Estrella; Rolando Patricio Nacato Cajamarca; Walter Epifanio Criollo y Ángel Augusto Castillo Martínez contra Inblo Inversiones, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 13-09-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 110.173,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 13 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068003-1